

Tacna, 27 ENE 2020

OFICIO MULT. N° 08 -2020-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente. -

ASUNTO : REMITIR INFORMACIÓN SOBRE DIFICULTADES SUSCITADAS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO A ESTUDIANTES EXTRANJEROS.

REFERENCIA : OFICIO MULT. N°028-2020-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la UGEL Tacna y a la vez hacer de su conocimiento que, a través del documento de la referencia, se solicita a su despacho remitir información con relación a los siguientes aspectos:

1. Dificultad respecto a los ambientes educativos, mobiliario escolar y entrega de materiales educativos para atender a los estudiantes extranjeros.
2. Casos de violencia escolar generados debido a la nacionalidad de los estudiantes extranjeros.
3. Medidas de solución implementadas por la I.E, respecto a los numerales 1 y 2.
4. Acciones dispuestas por la Dirección a su cargo, a fin de identificar a niños y niñas y adolescentes extranjeros, pasibles de acceder a los servicios educativos de la Educación Básica del presente año.

Debiendo remitir la información hasta el día 28 de enero en físico a mesa de partes de la UGEL Tacna y de manera virtual al correo electrónico elichatgort@gmail.com; bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MJGA/JAGP
MEGC/EEI
C.c. Arch.